

LUNES, 21 DE DICIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 243

AYUNTAMIENTO DE CABUÉRNIGA

CVE-2015-13411 *Información pública de solicitud de licencia de actividad para ampliación de residencia de personas mayores, en Terán.*

Por Sor Felisa Gómez Larzábal, en nombre y representación de la Fundación Pía Piélagos, se ha solicitado licencia de actividad para la ampliación de residencia de personas mayores en el establecimiento Residencia Santa Ana, en el barrio La Torre, Terán.

En cumplimiento de los artículos 32.4.b) de Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado y 74 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se procede a abrir período de información pública por plazo de veinte días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

Cabuérniga, 23 de noviembre de 2015.

El alcalde,

Gabriel Gómez Martínez.

2015/13411

CVE-2015-13411